Innovamos hoy, para transformar el mañana.

2024
LXXIII
Asamblea Ordinaria

Memoria Anual

www.coopesparta.com | info@coopesparta.com | 2636-9050

Coopesparta

2024

LXXIII

Asamblea Ordinaria

Innovamos hoy, para transformar el mañana.

Coopesparta

Desarrollo para nuestra gente

El futuro se construye con visión y compromiso

En Coopesparta, trabajamos para ofrecer soluciones que beneficien a nuestros asociados y sus familias.

Cada nuevo producto, servicio y estrategia refleja nuestro propósito de evolucionar con seguridad, responsabilidad y confianza. Apostamos por el progreso con herramientas que nos permitan seguir creciendo juntos.

Hoy reafirmamos nuestro compromiso con cada uno de nuestros asociados, porque cuando avanzamos con propósito, transformamos el mañana.

Acerca de este informe

COOPESPARTA presenta su informe anual de labores efectuadas del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024. Este documento constituye un ejercicio de rendición de cuentas, como reflejo de nuestro compromiso y transparencia y en cumplimiento con lo regulado en el Artículo 27 del Estatuto Social de la cooperativa.

En esta Memoria Anual presentamos los principales resultados financieros del periodo, así como información social relevante para el cumplimiento de nuestra estrategia. Lo cual incluye los informes de las acciones desarrolladas por el Consejo de Administración, Comité de Vigilancia y Comité de Educación y Bienestar Social.

Esta memoria anual se encuentra disponible en la página web:

www.coopesparta.com

Para más información contáctenos al:

Tel: (506) 2636-9050

Correo electrónico: info@coopesparta.com

COOPESPARTA R.L. ha cumplido 60 años desde su fundación y no nos cansaremos de seguir luchando y dando lo mejor por cada uno de nuestros asociados.

Creemos en la innovación como una herramienta que nos permita crecer y crear oportunidades para todos y trabajamos cada día con mucho esmero para mejorar la calidad de vida y la prosperidad económica de los asociados y sus familias.

Aunque por ahora somos pequeños, no tememos al cambio porque estamos dispuestos a construir un mejor futuro, tenemos la voluntad y contamos con el apoyo de nuestra base asociativa para lograrlo.

Nuestros valores organizacionales

Proactividad: Nuestra estrategia es muy exigente en términos de transformación interna y ante el mercado de la organización y por tanto solo mediante disciplinada **proactividad** será posible alcanzar lo propuesto.

Arraigo comunitario: Trabajamos con y para la **comunidad,** apalancándonos de una estrecha relación de confianza y profundo conocimiento de sus necesidades. Lo que da forma a nuestra oferta de servicios y genera **beneficios tangibles.**

Impacto: En Coopesparta nos aseguramos de que nuestras actividades crediticias y de servicio sean **creadoras de valor** para nuestros asociados, clientes y comunidades relevantes.

Comunicación: La **comunicación** oportuna, relevante y bien diseñada entre todos los niveles, internos y externos, es esencial para el logro **confianza** de proveedores, asociados y las comunidades de la región de influencia.

Transparencia: La **confianza** por parte de nuestros asociados, de las comunidades y proveedores se basa en la total **transparencia** de Coopesparta en términos operativos, estratégicos y de resultados.

Compromiso: El motor transversal para ejecutar la estrategia es el sentido de **compromiso profundo** con ella y con cada uno de los segmentos, sectores y regiones escogidos para impacto.

Modernidad: Coopesparta, tanto en términos de servicios como de mecanismos de acceso y transparencia, pretende establecer un nuevo estándar de **modernidad** en las comunidades en que opera.

Coopesparta

Desarrollo para nuestra gente

NUESTRA MISIÓN

Ser una entidad de impacto social y de desarrollo sostenible en la zona del Pacífico Central mediante una serie de servicios múltiples hacia sus asociados.

NUESTRA VISIÓN

Impulsar la economía del cantón en términos sociales, ambientales y de progreso social a través de los servicios brindados por la cooperativa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Dentro de los principales objetivos e iniciativas que se establecen, es la continuidad hacia el crecimiento del catálogo de productos, lo cual traería de la mano una serie de cambios que benefician tanto la operativa de la cooperativa, así como su crecimiento asociativo y rentabilidad de esta.

Dentro de las diferentes iniciativas podemos citar:

- Crecimiento de personal – Contrataciones de puestos específicos
- Ampliación de catálogo de productos – nuevos productos
- Nuevos socios comerciales – Federaciones y fondeadores
- Participación de diferentes mercados – productivo a través del Sistema de Banca para el Desarrollo, vivienda en proyectos, remesas, salud, seguros, desarrollos inmobiliarios entre otros que logren un incremento en los índices de rentabilidad de la cooperativa.
- Disminución de apalancamiento

Actualización de sistemas y modernización de herramientas tecnológicas

Objetivos Específicos

- Validar los elementos relacionados con la dirección estratégica de la Cooperativa.
- Describir el estado actual de la cooperativa según análisis interno y externo.
- Formular objetivos e iniciativas estratégicas que requiera la Cooperativa en aras de su posicionamiento.
- Implementación de medidas esenciales enfocadas al cambio operativo de la cooperativa.
- Capacitación e implementación de nuevos productos que hagan crecer la rentabilidad de la cooperativa
- Refrescamiento de imagen y estructura de la cooperativa

Miembros de:

Federación de **Cooperativas** de Servicios

FECOSER

Nuestros aliados:

INFOCOOP

INS

BANHVI

Cartera de productos y servicios

PRODUCTOS:

1

Crédito Consumo: Crédito Personal I Crédito Línea Blanca I Crédito Tasa cero I Crédito Ambiental I Crédito de Estudio I Crédito de Salud Crédito de Refundición de Deudas I Crédito Sobre Capital Social: Emergencia: 80% de Capital Social I Crédito Vivienda: Mejoras de Vivienda I Compra de Vivienda I Construcción I Compra de Lote I Bono Crédito I Crédito Microempresa: Comercio I Servicios I Ganadería I Agricultura.

OTROS PRODUCTOS:

2

- SOMUCOOP+ (Fondo de Socorro Mutuo)
- Bonos de Vivienda
- Camposanto Campos del Pacífico:
Venta de nichos I Sala de velación I Columbarios

SERVICIOS:

3

Atención Personalizada I Deducción de Planilla I Facilidades de pago (vía SINPE móvil) I Seguros AutoexpediblesI Pago de servicios Públicos Certificaciones de Registro Nacional I Múltiples convenios de beneficios Teledólar

Mensaje Presidencia

Consejo Administración 2025

Haber cumplido los 60 años este 2024 nos llena de satisfacción, por lo que damos gracias a Dios por habernos permitido alcanzar un año lleno de metas y grandes retos, los cuales gracias a la dedicación y al esfuerzo de quienes conformamos la Asamblea de delegados, Cuerpos Directivos, Gerencia General y personal administrativo estamos seguros se convertirán en grandes éxitos en un futuro cercano.

Este ha sido un año de mucho aprendizaje y de cambios realmente importantes para nuestra cooperativa. Nuestro esfuerzo ha estado aplicado en generar confianza, posicionar nuestra imagen y hacer visible el impacto sobre nuestros asociados y las comunidades, con un trabajo arduo y continuo, pero sobre todo con mucha esperanza.

Este Consejo de Administración estuvo y estará muy comprometido con esta asamblea de cumplir nuestra obligación como directores y proteger los recursos económicos que le pertenecen a todos ustedes por lo que, en conjunto con la Gerencia se trabajó y se continúa trabajando en busca de nuevas oportunidades de negocios como cooperativa de servicios múltiples.

Además, se acompañó a la Administración en la búsqueda de recursos económicos para el fondeo de la Cooperativa, visitando las oficinas del INFOCOOP, COOCIQUE y Banca para el desarrollo. De igual forma hemos realizado coordinaciones con el diputado de la provincia de Puntarenas y con el primer poder de la República para articular negocios con autoridades de gobierno de turno y con los gobiernos locales en la región Pacífico Central.

Reiterando el agradecimiento a los delegados que han decidido que les represente como director en este Consejo, de igual forma a mis compañeros directores que depositaron la confianza para poder dirigir con sabiduría e inteligencia, aplicando las leyes y reglamentos del cooperativismo para poder llevar a buen puerto a esta gran Cooperativa.

Se participó en las sesiones del Consejo de Administración, asimismo en cursos de capacitación brindados tanto por el Comité de Educación como entidades cooperativas, de igual forma se participó en las actividades cívicas y del gobierno local en el cantón.

No ha sido fácil, pero con dedicación y responsabilidad hemos dado lo mejor y aunque hoy entregamos una cooperativa con pocos excedentes, con transparencia y una gestión orientada hacia un futuro de mejores resultados.

Guardamos la esperanza de que esta asamblea nombre nuevos miembros en los cuerpos directivos con deseos de trabajar junto a la administración, con dedicación y esmero y alcancen el nivel óptimo para nuestra cooperativa.

Que Dios Bendiga a todos los asociados, delegados, directores y cuerpo administrativo y nos guíe a resultados exitosos. Gracias por la confianza depositada en este servidor para dirigir los destinos de Coopesparta.

Rafael González Barboza
Presidente Consejo de Administración
COOPESPARTA R.L.

Coopesparta

Organigrama

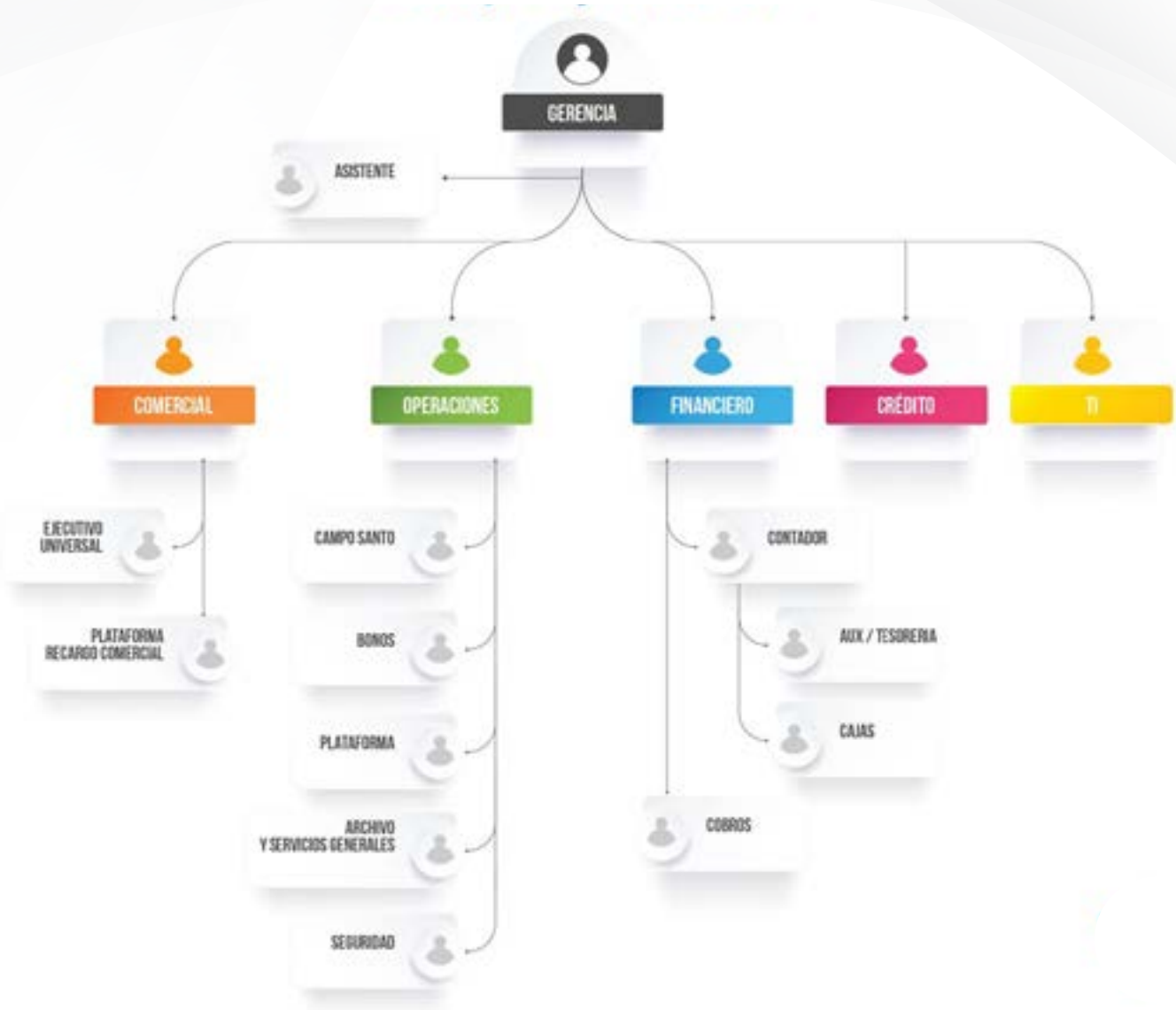

1. PLAN ESTRATÉGICO 2025 - 2027

Surge la necesidad de que COOPESPARTA logre reinventarse, en aras de lograr un mayor posicionamiento comercial, mediante un desarrollo estratégico que permita visualizar una ruta a seguir y logrando un mayor aprovechamiento de factores como:

- Ubicación de sus instalaciones
- Una imagen que cuenta con una trayectoria de más de 59 años
- Experiencia en productos de impacto en la sociedad
- Oportunidad de generar ingresos por nuevos productos que se puedan implementar de acuerdo con su visión comercial.
- Actualización de su sitio web
- Actualizaciones tecnológicas

Esto definitivamente permitiría la incursión de nuevos mercados.

2. PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS

INFORME CONSEJO ADMINISTRACIÓN PERIODO 2024

El Consejo de Administración presenta, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N.º 4179, Ley de Asociaciones Cooperativas, y el Estatuto Social de Coopesparta R.L., el informe anual de labores correspondiente al periodo fiscal 2024.

ASISTENCIA A SESIONES POR DIRECTOR				
DIRECTOR	ASISTENCIA	AUSENCIA JUSTIFICADA	AUSENCIA INJUSTIFICADA	TOTAL
Rafael González Barboza	46	6	-	52
****Jorge Umaña Leal**	14		-	14
Cristian Soto Sosa	50	2	-	52
****Laura Mora Esquivel**	8	-	-	8
Rigoberto Camareno Angulo	48	4	-	52
*****Gricelly Meza Sandoval**	35	17	-	52
*****Marco Tulio Arias López**	6	-	-	6
***Deny Portalanza Vicuña**	35	3	-	38

Nota: Favor tomar en cuenta que, en el caso de los suplentes, aplica el acuerdo N°22 de la Sesión Ordinaria N°2488 del jueves 8 de febrero 2024, que expresa lo siguiente: **Acuerdo #22:** EL Consejo de Administración con base en el análisis realizado de la moción presentada, lo indicado en los artículos 40, 49 y 52 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y los artículos 40, 43 y 46 del Estatuto Social de Coopesparta, así como el apoyo hacia la Administración para el tema de la reducción de gastos acuerda, cumplir de manera inmediata lo indicado en los artículos supra citados, lo que significa que los suplentes no asistan a las sesiones de los cuerpos directivos a no ser de que sean convocados por ausencia de algún propietario, lo anterior será de aplicación para el Consejo de Administración, Comité de Vigilancia y Comité de Educación y Bienestar Social. Acuerdo firme.

*Nuevo miembro del Consejo de Administración a partir de abril 2024.
**Salieron del Consejo de Administración a partir de abril 2023.
***Sancionado.

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES

Durante el periodo 2024 se participó por parte del Consejo en las siguientes actividades:

- Taller técnicas Parlamentarias.
- Capacitación Rol y Funciones de Cuerpos Directivos.
- Capacitación Ley 7786.
- Capacitación Control Interno.
- Asistencia a Reuniones Conjuntas de Cuerpos Directivos y Administración.

ACTAS

Número primer acta 2024 l Ordinaria 2484 del 11 de enero 2024
Número última acta 2024 l Ordinaria 2530 del 23 de diciembre 2024

En total se llevaron a cabo 47 sesiones durante el periodo 2024.

RESULTADOS OBTENIDOS DEL PERIODO 2024

Gestión Global

Este Consejo ha realizado las siguientes funciones durante el periodo 2024.

- Visitas de campo al Camposanto Campos del Pacífico.
- Revisión y actualización de los Reglamentos internos y del código de Ética.
- Seguimiento al plan de trabajo y al cumplimiento de metas de la Administración.
- Aprobación del informe del plan de contingencia presentado por la Gerencia para la continuidad del negocio.
- Aprobación incorporación a UNCOPAC.
- Nombramiento de una comisión para analizar y colaborar con la administración para desarrollar temas culturales y deportivos que ayuden a la cooperativa a tener presencia en diferentes actividades, así como la atracción de asociados jóvenes.
- Sesionó al menos una vez ad honorem, con la finalidad de ayudar a la disminución del gasto por pago de dietas.
- Aprobación de la venta de la cartera de crédito en incobrable.
- Se recibe y da respuesta a correspondencia física y digital.
- Realización de las sesiones conjuntas de cuerpos directivos.
- Análisis y revisión de los informes emitidos por Riesgo y Control.
- Revisión y análisis del informe de la Auditoría del BANHVI-FOSUVI.
- Asistencia a la Asamblea General de marzo 2024.
- Asistencia a la Pre – Asamblea (elección delegados 2025-2027).
- Seguimiento para la reacreditación para ser ventanilla del Sistema de Banca para el Desarrollo.
- Revisión, análisis y aprobación de los planes de trabajo periodo 2024.

- Aprobación de solicitud ante el INFOCOOP para realizar una unificación de deudas de la cooperativa tanto internas (con el INFOCOOP) como externas, la cual se encuentra actualmente en proceso.

Gestión Financiera

- Seguimiento y revisión de los Informes Financieros mensuales.
- Seguimiento, revisión y aprobación de la Liquidación de presupuesto trimestral.
- Se recibe y analiza la I Carta de Gerencia remitida por el Despacho Murillo y Asociados Contadores Públicos Autorizados.
- Seguimiento a las solicitudes de financiamiento informadas por el coordinador Financiero-Contable y Gerencia.
- Revisión, análisis y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el periodo 2025.
- Se aprobó una política de Instrumentos Financieros de la cual carecíamos, en la que se establece el modelo de negocio de Coopesparta respecto a las inversiones y un modelo de estimaciones crediticias basado en las pérdidas crediticias esperadas, suplantando un modelo basado en la SUGEF 1-05 del año 2018. Este modelo permite tomar como referencia no solo el comportamiento de pago histórico sino también, otras variables como la ocupación del deudor, capacidad de pago, sector económico del deudor y la garantía del crédito. Todo lo anterior acorde a la NIIF-9".

INFORME DE LABORES DEL COMITÉ VIGILANCIA PERIODO 2024

Estimados delegados, asociados de Coopesparta, agradecemos toda la confianza depositada por ustedes para poder ejercer las labores encomendadas. Nos apegamos al artículo 49 de la Ley de Asociaciones de cooperativas, artículo n°52 del Estatuto Social de Coopesparta y el Capitulo III, artículo n°12 del Reglamento de Vigilancia, nos abocamos a informar las tareas y responsabilidades que realizamos durante este periodo.

El Comité de Vigilancia se define como un órgano fiscalizador, nombrado por la Asamblea general, para ejercer la supervisión y fiscalización de todas las operaciones económicas, financieras y administrativas realizadas por los diferentes órganos que participan en la administración de nuestra cooperativa.

ASISTENCIA A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS POR DIRECTOR				
DIRECTOR	ASISTENCIA	AUSENCIA JUSTIFICADA	AUSENCIA INJUSTIFICADA	TOTAL
Sr. Jorge Diego Umaña Leal	29	0	0	29
Sra. Katherine Mora Álvarez	29	0	0	29
Sr. Edgar Araya Picado	29	0	0	29

PARTICIPACION EN ACTIVIDADES

- Capacitaciones brindadas por el Comité de Educación y Bienestar Social, INFOCOOP y en COOPESUPERACION, relativos a nuestras funciones.
- Ley 7786, (8204) legitimación de capitales y actividades conexas, ley de estupefacientes, sustancias psicotrópicas.
- Sesiones Conjuntas con los diferentes cuerpos directivos.
- Integración del Tribunal Electoral interno.
- Comité del 60 Aniversario de Coopesparta.

ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

- Revisión y análisis de las actas del Consejo de Administración.
- Revisión de la correspondencia física y digital.
- Se realizaron Inventarios tanto en la cooperativa como en Camposanto, encontrando irregularidades como algunos activos sin placa y activos sin valor que se sacaron del inventario.
- Firma de los informes financieros del BANHVI cada mes.
- Revisión de informes de afiliaciones y renuncias.
- Revisión del Control de acuerdos del Consejo de Administración.
- Se ha solicitado el listado por trimestre al encargado de crédito de los créditos aprobados y los denegados.
- Se hizo un muestreo de expedientes de crédito para verificar el cumplimiento de todos los requisitos al momento de su aprobación.
- Se le solicita a la Gerencia al menos cada tres meses brindar información de la situación financiera y presupuestaria, así como de las principales negociaciones con entes externos.
- Se hizo revisión física de los libros de actas del CEBS.
- Se solicitó un informe cuentas incobrables, con fechas, saldos, nombres y garantías, para la revisión de estas.
- Revisión de conciliaciones bancarias.
- Seguimiento a Informe de trámites pendientes con deudas en procesos judiciales.
- Muestreo de expedientes de funcionarios.
- Arqueo sorpresivo en las cajas tanto caja chica como caja de ingresos.
- Se reactivó y se le da el seguimiento al buzón de sugerencias.
- Seguimiento de mociones presentadas en la recién pasada Asamblea.
- Revisión y análisis del Informe de FOSUVI.
- Revisión Informe de la Unidad de Vivienda.
- Políticas Conozca su Cliente seguimiento de cumplimiento.
- Revisión de informes financieros generales.
- Dirigir la Pre-Asamblea para nombrar los delegados propietarios y suplentes de la próxima Asamblea General.
- Elaboración del PAO para el periodo 2025.

RESULTADOS OBTENIDOS 2024

- Por recomendación de la asesoría jurídica del INFOCOOP nos recomienda que el Comité de Vigilancia no debe reunirse el mismo día que el Consejo de Administración por motivos de no estar ligados y que la información que se traslada por los acuerdos tomados por este Comité, sea con un tiempo anticipado para la debida fiscalización y revisión por ambos e igualmente el horario de las sesiones se incrementó a 1 hora más, dado que solo 3 miembros propietarios componen el Comité de Vigilancia

- Se reactivo y se le da el seguimiento al buzón de sugerencias.

- Inventario en Camposanto: en cumplimiento como lo indica el Estatuto Social y el Reglamento de Vigilancia se realizó el inventario, lo que nos sorprende es que desde el inicio de la operación todos los activos que se revisaron no estaban plaqueados, por lo cual se hicieron las recomendaciones pertinentes y con el personal de la dirección financiera se inició de forma inmediata el plaqueo de los mismos.
- Las actas del Consejo de Administración eran recibidas por este Comité fuera de ley, por lo anterior aplicamos el artículo 49 de la ley 4179 (1 mes después de tomados los acuerdos) y el artículo 54 del Estatuto Social, se hace constar en las actas que quedamos exentos de responsabilidad por los acuerdos tomados por este Consejo de Administración, ya que llegan extemporáneas.

- Inventario en Coopesparta se encontraron varios hallazgos sobre los cuales se hicieron las debidas recomendaciones y se enviaron a la Administración.

- Se solicita al Consejo de Administración el levantamiento de la suspensión incoada a la señora Milagro Villalobos Madrigal, asociada delegada ex directora del Comité de Educación y Bienestar social, a la cual se le impuso una sanción aplicándole el artículo n°24 inciso g, del Reglamento de Asambleas ordinarias y extraordinarias, una sanción de 1 a 5 años, impuesta por el Consejo de Administración por recomendación del Comité de Vigilancia anterior, por motivo de ausencias injustificadas. Se menciona esta sanción dado que este Comité realizo un Debido Proceso al exdirector Marco Tulio Arias, en donde se le hace un debido proceso por el incumplimiento de la ley 7786, el Consejo de Administración no aplico la misma recomendación que a la señora Milagro Villalobos.

- Se realizo un Debido Proceso al director Marco Tulio Arias López por el incumplimiento de la ley 7786, (no presentación del Formulario Conozca su Directivo). Este Comité se dio a la tarea de realizar las investigaciones respectivas, de conformidad con el artículo n°22 del Estatuto Social se realizó el Debido Proceso, por el cual se le concede la audiencia correspondiente como lo tipifica dicho artículo. El día de la audiencia concedida al señor Marco Tulio Arias López no se presenta y se nos hace entrega de la renuncia respectiva como miembro directivo suplente del Consejo de Administración. De acuerdo con la investigación realizada y a la no presentación de la audiencia, este Comité recomendó al Consejo de Administración la aplicación de la sanción correspondiente aplicando artículo 21 bis del Estatuto Social (por renuncia presentada) y el artículo n°38 del Estatuto Social (perdida de credenciales), suspensión por 1 año. El Consejo de

Administración solo le da una sanción de 4 meses.

- Se recomendó al Consejo de Administración anular la elección del directorio del Tribunal electoral interno y proceder a una nueva elección, porque se incumple con el artículo 10 del Reglamento de sesiones del Consejo de Administración, ya que el presidente del Consejo de Administración fue elegido presidente del Tribunal electoral, por el cual es improcedente dicho nombramiento.

- El Consejo de Administración tomo la decisión que sea la próxima Asamblea general quien nombre el Tribunal electoral para la escogencia de los diferentes órganos. No obstante, este Comité le recomendó al Consejo de Administración que la elección del Tribunal electoral se debía de dar 1 mes antes de la Asamblea general en una Asamblea extraordinaria, para que con tiempo se revisen y analicen los atestados y no el mismo día.

- Se les recordó a todos los directores de los cuerpos directivos en general, que en un plazo determinado enviar copia de los certificados de participación para que se los incluyan en los expedientes y así cumplan con dicha normativa (artículo n°34 inciso u, r, del Estatuto Social).

- Se da la apertura del Debido Proceso a la señora Gricelly Meza Sandoval de conformidad con el plan anual operativo, el Estatuto Social y el Reglamento de sesiones del Consejo de Administración, por la no participación a sesiones del Consejo de Administración sin justificación alguna. Se le notifica para la audiencia correspondiente y la apertura del Debido Proceso no se presenta a dicha audiencia y envía su justificación por escrito. De acuerdo con la investigación realizada por este Comité dicha directora incumple el artículo n°10 del Reglamento de sesiones del Consejo de Administración, (más de 10 ausencias). Por lo anterior este Comité le recomendó al Consejo de Administración el artículo n°21 bis punto 3 inciso a (perdida de condición de delegado), igualmente artículo n°21 bis, punto c, punto 2, inciso i, (perdida de credenciales), y el artículo n°38, inciso a, punto 4, (perdida de credenciales).

El Consejo de Administración en primera instancia no acepta las recomendaciones dadas por este Comité y nombra una Comisión compuesta por la secretaria del Comité de Vigilancia, secretaria del Consejo de Administración y la imputada Gricelly Meza. Esta comisión es para verificar si el informe y las recomendaciones dadas por las ausencias justificadas e injustificadas, si eran ciertas. Pero esta comisión esta viciada de nulidad dada la participación de la señora Gricelly Meza y la secretaria del Comité de Vigilancia no puede ser juez y parte.

El Consejo de Administración lo que determino fue sancionarla a la señora Meza para que no pueda ejercer ningún cargo en la cooperativa desde el 07 de febrero 2025 y hasta el 07 de agosto 2025.

Con base a la resolución dada por el Consejo de Administración no se aplicó las recomendaciones dadas por este Comité en la aplicación del articulon°24 inciso g, del Reglamento de sesiones ordinarias y extraordinarias, que tipifica lo siguiente: todo asociado, delegado o miembro propietario que haya sido sancionado mediante proceso disciplinario o sancionatorio, se mantendrá fuera de uno a cinco años después de que se produjo dicha sanción.

En vista que este Comité realizó 2 Debidos procesos: 1 por incumplimiento a la ley 7786, no presen-

tación del Formulario Conozca su directivo y el 2 por la no justificación a las sesiones del Consejo de Administración. Hacemos la recomendación a la Asamblea general que los próximos delegados o miembros que integren los diferentes cuerpos directivos, puedan atender las responsabilidades y cumplan a cabalidad con el articulo n°34 del Estatuto Social y de igual manera participen en todas las capacitaciones que sean invitados.

MOCIÓN: El Comité de Vigilancia en pleno mociona que de conformidad como lo tipifica el Estatuto Social articulo n°21 bis, punto C, incisos 2 y 3. Perdida de credenciales y perdida de condición de delegado. Solicitamos a esta honorable Asamblea la aprobación de la pérdida de credenciales como delegada a la señora Gricelly Meza Sandoval, por los artículos antes mencionados.

Agradecemos a la Administración en general por la colaboración que nos brindaron y la confianza para la realización de nuestras funciones.

INFORME COMITÉ DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL PERIODO 2024

El Comité de Educación presenta el informe correspondiente al año fiscal enero-diciembre 2024. Se detalla a continuación lo utilizado en cada una de las Reservas conforme a lo que establece la LAC en los artículos 82 y 83.

ASISTENCIA A SESIONES POR DIRECTOR				
DIRECTOR	ASISTENCIA	AUSENCIA JUSTIFICADA	AUSENCIA INJUSTIFICADA	TOTAL
Castrillo Calvo María Elena	21	4	0	25
Jackeline Zeledón Rodríguez	23	2	0	25
Chaves Fuentes Yerling	23	2	0	25
****Villalobos Madri Maria Del Milagro**	5	2	0	7
Elizondo Aguilar Gerardo	17	8	0	25
***Laura Mora Ugalde**	2	16	0	18

*Nuevos miembros del CEBS a partir de abril 2024.
** Salió del CEBS a partir de abril 2024.
En esta oportunidad, hacemos mención de las diferentes actividades en las que, asociados, directores y colaboradores estuvieron presentes.

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES

Durante el periodo 2024 se participó por parte del Comité en las siguientes actividades:

- Taller Rol y funciones del delegado. Feb- 2024.
- Taller técnicas Parlamentaria. Feb-2024
- Taller de Servicio al Cliente. Feb-2024
- Capacitación Finanzas Personales. Mayo 2024.
- Capacitación Rol y funciones de cuerpos Directivo. Mayo- 2024.
- Charla sobre los valores y principios cooperativos. Agosto-2024

- Taller en celebración día Nacional de las Máscaras. Oct-2024
- Charla con testimonio sobre el cáncer de mamas. Oct-2024.
- Capacitación Ley 7786. Oct-2024.
- Celebración del 60 Aniversario. Nov-2024.
- Capacitación en Normas de Control Interno. Dic-2024.
- Asistencia a Reuniones Conjuntas de Cuerpos Directivos y Administración.

ACTAS

Numero primera acta 2024/ Ordinaria 567 del 9 de enero del 2024.
Numero ultima acta 2025/ Ordinaria 591 del 19 de diciembre 2024.

En total se llevaron a cabo 25 sesiones durante el período 2024.

USO RESERVA DE BIENESTAR SOCIAL PERÍODO 2024	
ACTIVIDAD REALIZADA	
Celebración del Día del Padre	
Celebración del día de la madre	
Celebración del día del niño	
Celebración 60 Aniversario	
Feria de la salud	
Apoyo a la administración en proyectos.	
Total ejecutado de la Reserva Bienestar Social	**¢1.732.377,32**
Cantidad de Personas beneficiadas	**230 aproximadamente**

USO RESERVA DE EDUCACIÓN PERÍODO 2024
ACTIVIDAD REALIZADA
Actividad Mujeres Emprendedoras en celebración de la Semana Nacional del Cooperativismo (Miniferia de productos).
Presencia en redes sociales sobre cooperativismo y consejos de finanzas personales.
Programa de divulgación, doctrina y filosofía cooperativa.
Capacitación Ley 7786.
Capacitación Rol del delegado.
Taller técnicas Parlamentarias.
Capacitación Rol y Funciones de Cuerpos Directivos.
Capacitación Finanza Personales a Asociados y posibles Asociados.

Charla de Valores y Principios Cooperativos.	
Charla con testimonio sobre cáncer de mamas a Asociadas.	
Capacitación de Normas de Control Interno para directores.	
Taller de Trabajo en equipo para directivos y Administración	
Contacto con el INFOCOOP buscando capacitación para Habilidades Blandas.	
Apoyo a la Administración en capacitación para el personal.	
Total ejecutado de la Reserva Educación	**¢2.031.289,98**
Cantidad de Personas beneficiadas	**174 aproximadamente**

USO DEL FONDO DEPORTIVO PERÍODO 2024 **ACTIVIDAD REALIZADA**	
Participación Torneo de futbol Esparzaneidad diciembre-2024	
Total, ejecutado del Fondo Deportivo	**¢320.000.00**

CONCLUSIONES

- Agradecemos a los delegados por la confianza al elegirnos, así como el apoyo de la Administración en la ejecución de las actividades.
- Nos mantenemos siempre en constante comunicación con entidades cooperativas como lo son el INFOCOOP y el CENECOOP, en búsqueda de capacitaciones y apoyo en beneficio de nuestros asociados, directivos y colaboradores.
- Continuamos con el pensamiento que la participación y atención al llamado de nuestros asociados y delegados a las diferentes capacitaciones y actividades, es de suma importancia para el crecimiento de nuestra cooperativa, aportando de forma individual en los objetivos colectivos de la entidad.
- El trabajo en equipo realizado por los miembros de este Comité ha sido fundamental, para el logro de las actividades del plan de trabajo.

RETOS PARA EL 2025

- Seguir en la búsqueda de métodos de atracción para generar un aumento en la base asociativa de adultos jóvenes, con la finalidad de lograr ir realizando un plan de sucesión en la base asociativa.
- Poder ejecutar a cabalidad el plan de trabajo y actividades correspondientes para el periodo 2025.
- Continuar posicionando a la cooperativa en la comunidad.

Mensaje de Gerencia General

Informe de Gestión de la Gerencia

Estimados delegados y asociados de COOPESPARTA R.L. es un gusto presentarles este informe, cuyo objetivo es darles a conocer las actividades ejecutadas en este período, así como los estados financieros de nuestra cooperativa, resultado de la gestión del período 2024.

Agradecimiento a Dios nuestro Padre, quien nos ha protegido siempre y nos permitió culminar un año más, a pesar de los retos que estuvieron presentes durante el período. A Él el poder, el honor y la gloria.

Quiero felicitar al Staff de colaboradores, quienes me acompañan día a día en esta aventura, ellos se esfuerzan por realizar su trabajo de forma eficiente, mostrando un alto grado de compromiso y entrega, con una actitud entusiasta y responsable.

Celebramos en este cierre de año 2024, con alegría y entusiasmo que nos mantenemos en pie y que podemos presentar los resultados, los cuales doy a conocer en las próximas páginas.

SITUACIÓN DE LA COOPERATIVA PARA EL 2024.

RESEÑA

Es importante antes de conocer los resultados expuestos, también saber las situaciones que enfrentó la cooperativa para el periodo 2024, donde para nadie ha sido un secreto la situación económica que se enfrentó a causa de diferentes acciones que se generan por decisiones de periodos incluso más viejos.

Es sumamente importante el entendimiento de la dinámica comercial de Coopesparta, donde sus principales generadores de ingresos corresponden a:

- Crédito
- Venta de nichos de camposanto
- Colocación de pólizas de seguro como lo es SUMOCOOP
- Pagos de servicios públicos
- Teledólar

Sin embargo, hay que ver cada escenario por separado, para determinar fuentes de afectación y de crecimiento tales como podemos mencionar:

- La colocación de crédito de la cooperativa depende 100% del apalancamiento financiero a través de otras entidades financieras, donde debemos realizar solicitudes de crédito ante

dichas instituciones cumpliendo tanto con los requisitos, así como con las capacidades de pago correspondientes a cada institución. No obstante, durante el 2024 se presenta una situación de la cooperativa que abarca temas financieros como los índices de endeudamiento al no crecimiento de la cartera a través de nuevos créditos por no contar con recursos para la colocación, problemas de índole judicial que causa de un actuar de la contra parte a raíz de un incumplimiento de pagos en negocios viejos como lo es el camposanto, que genera un embargo tanto a bienes como cuentas de la cooperativa, falta de garantías ante los entes fondeadores para respaldar posibles desembolsos. Siendo estos factores importantes del cual inhabilita el crecimiento de la cooperativa por falta de recursos económicos.

- A raíz de la situación presentada con la parte constructora, demandas e incertidumbre sobre qué sucedería con el camposanto, se encuentra un año 2024 con un rezago de varios periodos en temas de mantenimiento, lo cual no hace atractiva la venta de ninguna de las opciones que mantiene la cooperativa en el catálogo de servicios, se podían notar una infraestructura en deterioro avanzado, que notablemente no se invirtieron recursos en temas de cuido y presentación de este. Estas circunstancias, vienen a causar un estancamiento en la venta que impide el no crecimiento de los ingresos, adicional a un personal no óptimo para ejercer las funciones que se requerían.

- Otra fuente de servicios con los que cuenta la cooperativa corresponde al recaudo de servicios públicos, lo cual genera fuentes pequeñas de ingresos en temas de comisiones por recaudo, sin embargo, hay que considerar la cantidad de puntos de recaudo que cuenta nuestros alrededores para que pueda llegar a ser in ingreso significativo.

- A partir de Julio y agosto se incorporan los servicios de envíos de dinero a otros países a través de la plataforma de tele dólar, que a su vez viene a ser un complemento a los ingresos por comisiones, sin embargo, es un servicio reciente por lo que se ha estado promocionando bastante.

De las principales afectaciones con las que enfrenta Coopesparta el 2024, que a su vez ha sido un complemento a los pocos servicios ofrecidos por la institución, se menciona el RIESGO DE IMAGEN, que efectivamente causó un gran impacto negativo ante la credibilidad de muchos asociados, así, como a los diferentes entes financieros que apoyan a la cooperativa como fondeadores. Esto afecta sin duda alguna, una serie de cuestionamientos que impiden el crecimiento de la institución como se quisiera realmente.

Estos factores, anteriormente mencionados, fueron complicando las opciones de apalancamiento con los que se contaba en algún momento Coopesparta, adicionado de igual manera un factor operativo que no fue priorizado y ha sido parte de los mayores obstáculos a trabajar en el año como podemos mencionar la actualización de manuales y políticas que en su mayoría eran desde el 2018 cuando la cooperativa mantenía una actividad económica diferente a la desarrollada actualmente.

Por otro lado, el estado anímico del personal ante todas las circunstancias por las que estaba pasando la cooperativa, refleja un obstáculo importante en temas de imagen y desarrollo de nuevas ideas ante la inestabilidad emocional de cada uno de los colaboradores de la cooperativa, lo cual se procede a realizar diferentes gestiones para mejora de dicha situación.

Dentro de ellas se establece para el mes de marzo y junio, la contratación de 3 asesores en aras de realizar un análisis de la situación y una posible lluvia de ideas que ayudaran a la mejora continua de la cooperativa. Esto posterior a una reingeniería solicitada por la anterior gerencia que vino a reducir el tema de personal, afectando de una manera considerable las cargas de trabajo y funciones al personal.

Para el mes de Julio, se genera un cambio en la gerencia, lo cual lleva a una nueva dinámica de trabajo, estructurando el planteamiento en un nuevo plan estratégico y operativo.

PLANES DE ACCIÓN

Para este apartado se desarrolla una serie de acciones, en conjunto con cada departamento, construyéndose un plan de acción dividido en áreas como:

- Control interno, cumplimiento y riesgo
- Operaciones
- Financiero.

Acá se desarrolla un informe donde se identifica tanto las deficiencias, así como las acciones realizadas en aras de ir a un rumbo más acorde a las necesidades de la cooperativa.

Cabe destacar, que, en esta nueva administración en conjunto con el consejo de Administración, se trabaja un enfoque en un organigrama que viniera a beneficiar la carga operativa y la agilidad en los procesos por lo que se realizan los ajustes necesarios en este de forma tal que el mismo fuera más claro, eficiente y ordenado. Este lo podemos visualizar dentro el Plan Estratégico 2025-2027.

Dentro de los principales retos afrontados por lo de la cooperativa, repercutió en un porcentaje alto en trabaja en temas de presencia de marca, así como en la reputación de la esta.

De acuerdo con lo anterior, Coopesparta R.L el pasado 2024 tomo acciones en busca de una facilidad de representación al mercado meta tales como:

- Actualizaciones a nivel de redes: Debido algunas deficiencias en las diferentes páginas de redes sociales y a la confusión de búsqueda para los asociados, se procede a realizar una unificación y una renovación en las páginas de Facebook, así como en la página de internet, esto debido a que la cooperativa mantenía una para lo correspondiente a camposanto y otra para la parte propiamente de la cooperativa.
- Participación importante del presidente de la República en conjunto con los miembros de gobierno en su visita a la institución, donde posterior al consejo de gobierno, se realiza una reunión con los alcaldes de la provincia de Puntarenas
- Participaciones importantes en el mes de la esparzaneidad, dado a ser un mes festivo tan importante del cantón y este 2024 principalmente cumpliendo los 450 aniversario que a su vez se une con el 60 aniversario de la cooperativa, se logra una participación muy valiosa en temas de exposición en actividades como:

a. Dedicado especial en el tope de Esparza
b. Invitado de honor en el desfile de boyeros
c. Dedicado en torneo de Futbol
d. Apertura de actividades como Coopesparta invitada especial en la inauguración del mes festivo
e. Patrocinador y dedicados especiales de la caminata nocturna del centro diurno de Esparza

- a Participación de la JPS en el sorteo de consolación de la lotería nacional.

CONTROL INTERNO, CUMPLIMIENTO Y RIESGO

Una de las principales problemáticas encontradas durante el año 2024, recae mucho sobre esta sección, ya que de acá se deriva mucha documentación que solicitan las entidades tanto financieras, así como supervisoras, por lo que se le brinda un grado de prioridad alto y actualización de información según se detalla a continuación:

RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 7786

Desde octubre 2019, Coopesparta está inscrita como sujeto obligado por el artículo 15 bis de la Ley 7786, por brindar facilidades crediticias a nuestros asociados. Por este motivo estamos en la obligación de cumplir con lo dispuesto por la Ley 7786, así como cumplir con la normativa ACUERDO SUGEF 13-19 "Reglamento para la prevención del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, aplicable a los sujetos obligados por los artículos 15 y 15 bis de la ley 7786".

Dentro de la gestión realizada durante el periodo 2024:

- Se presentó el informe semestral de labores en las sesiones del Consejo de Administración y se informa al Comité de Vigilancia.
- Se presentó el informe de Cumplimiento de la Ley 7786, semestral al Consejo de Administración y se informa al Comité de Vigilancia.
- Se envía semanalmente al Consejo de Administración y Comité de Vigilancia oficios con respecto a las Afiliaciones y Renuncias.
- Se presentó análisis del informe emitido por la auditoría externa referente al tema de cumplimiento.
- Se coordina y fiscaliza la aplicación de la política conozca a su cliente.
- Se coordina y fiscaliza la aplicación de la política conozca a su colaborador y miembros de los cuerpos directivos.
- Se coordina y fiscaliza la aplicación de la política conozca a su cliente a las constructoras de la Unidad de Vivienda.
- Se coordina y fiscaliza la actualización de datos de los asociados activos.
- Se realiza la revisión de afiliaciones, renuncias y actualizaciones de datos.
- Se realiza el proceso de capacitación del 100 % de los colaboradores y miembros de los cuerpos directivos de la cooperativa.

- Se realiza evaluación anual sobre la Ley 7786 al 100% de los colaboradores y miembros de los cuerpos directivos de la cooperativa.
- Se da seguimiento y respuesta a las alertas de cumplimiento en la Plataforma UIF Directo (Unidad de Inteligencia Financiera).
- Se realiza inscripción ante la UIF Reportes.
- Se realiza la actualización de Roles en SUGEF Directo
- Remisión de información para la categorización por tipo de los sujetos inscritos ante la SUGEF (lo solicitan cada año para actualizar la categorización por tipo).
- Se realizan los envíos de información a la SUGEF (Superintendencia General de Entidades Financieras) sobre los reportes de operaciones únicas y múltiples superiores a los $10.000.00. Por ser catalogados como Tipo 3, se realiza cada 4 meses.
- Se crea documento de autorización de relación comercial con las personas políticamente expuestas (PEPS)
- Se realiza monitoreo de personas expuestas políticamente según el artículo 15 y 15 bis de la Ley 7786.

APLICACIÓN DE LA POLÍTICA CONOZCA A SU DIRECTIVO

La política conozca a su directivo se aplicó en un 100% durante el periodo 2024, de conformidad con la reglamentación interna.

APLICACIÓN DE LA POLÍTICA CONOZCA A SU COLABORADOR

La política conozca a su colaborador se aplicó en un 100% al personal durante el periodo 2024, de conformidad con la reglamentación interna.

RESPECTO A LA UNIDAD DE RIESGOS

Se otorga un programa de capacitación a la encargada el cual ha aprobado satisfactoriamente el programa de Especialista en Riesgos, impartido por la Universidad FUNDEPOS, que se desarrolló del 27 de agosto al 14 de noviembre de 2024. Este programa ha sido parte fundamental de la capacitación necesaria para poder cumplir con los requisitos del puesto, proporcionando los conocimientos y habilidades clave para gestionar los riesgos de manera efectiva y empezarlo a aplicar en este año 2025.

COMITÉS TÉCNICOS Y DE APOYO

Se dispone de dos comités que aportan valor desde diferentes perspectivas y que están conformados por miembros del Consejo de Administración y Comité de Vigilancia. Estos comités informan al Consejo de Administración sobre los temas relevantes de la gestión, los cuales conciernen a lo reglamentado a nivel interno y en cumplimiento a lo que dictan las buenas prácticas.

Tribunal Electoral Interno

La principal función del Tribunal Electoral Interno es validar que los candidatos a postularse a Cuerpos Directivos no tengan conflictos de intereses que les impidan desarrollar su tarea de manera objetiva e independiente y cumplan los requerimientos de idoneidad establecidos en el Estatuto Social y Reglamento de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. También es responsable de presentar los candidatos seleccionados ante la Asamblea General de delegados quién será quien elija, en un proceso de elección transparente e igualitario a cada uno de los miembros del órgano de dirección.

Sesionó en 4 ocasiones durante el periodo 2024, lo cual consta en las actas 56 a la 59.

Comité de Reglamentos

Es el órgano encargado de la revisión de reglamentos, manuales y políticas de la cooperativa, verificando que se cumpla con la estructura documental y la clasificación de la información definida por la administración, así como remitir al Consejo de Administración para su respectiva aprobación.

Sesionó en cinco ocasiones durante el periodo 2024, lo cual consta en las actas 113 a la 117.

Documentos revisados y aprobados:

- Código de Gobierno Corporativo
- Código de Ética y Conducta
- Manual de Políticas de Cobro
- Manual de Administración de la Unidad de Vivienda
- Manual Administración Integral de Riesgos
- Manual de Políticas de Crédito
- Manual de Prevención del Riesgo de LCFTFPADM (APNFD)
- Manual de Puestos – Responsabilidades y Tareas
- Manual de Políticas & Normas Generales para la Gestión del Talento Humano
- Política de Instrumentos financieros
- Reglamento Comité de Vigilancia
- Reglamento Caja Chica
- Reglamento de Adquisiciones de Recursos y Seguimiento a Terceros
- Reglamento de Asambleas Ordinarias, Extraordinarias y Regionales.
- Estatuto Social Servicios Múltiples
- Reglamento para el Uso de la Reserva de Educación
- Reglamento Tribunal Electoral Interno

Es importante que en su mayoría de estos reglamentos correspondían al año 2018, donde la cooperativa era anteriormente de ahorro y crédito, y fue una de las principales causantes que en estos momentos no contemos con opciones de líneas de financiamiento, por lo que se ejecuta un programa de actualización prioritario para nuevamente iniciar con procesos de solicitud de apoyo a nuestros fondeadores.

RESPECTO AL CONTROL OPERATIVO

El objetivo principal del área de Control Operativo es asegurar la coordinación efectiva entre los diferentes departamentos y equipos de trabajo, garantizando que las operaciones se desarrollen de acuerdo con los procedimientos establecidos y se cumplan los objetivos de la organización. Además, se encarga de monitorear el desempeño de las actividades operativas, identificar posibles problemas o desviaciones, y tomar decisiones o acciones correctivas en tiempo real para mantener la eficiencia y calidad de los procesos.

Por lo antes mencionado, actualmente se está trabajando en la identificación de los procesos de cada departamento de la cooperativa, con el fin de crear un flujo de procesos que permita detectar aquellos que se pueden automatizar, identificar funciones que no se están ejecutando correctamente y mejorar el control en caso de que se presente algún problema. Al definir, documentar e implementar estos flujos, se busca optimizar la operación interna, reducir los errores y ofrecer una experiencia más fluida para los asociados. Además, se va a identificar, crear y diseñar un plan estratégico para cada una de estas áreas, ya que no se puede dejar de realizar funciones debido a que algún proceso falle.

Como parte del Control Interno, se lleva a cabo una revisión exhaustiva de los créditos antes de su aprobación y, posteriormente, de su formalización, con el objetivo de verificar que cumplan con los lineamientos establecidos en el Manual de Políticas de Crédito. Este proceso incluye el análisis detallado de cada solicitud para asegurar que se ajusten a los criterios predefinidos en términos de solvencia, condiciones y términos del crédito. Además, una vez formalizado el crédito, se realiza una verificación adicional para garantizar que todos los requisitos hayan sido correctamente cumplidos.

Se lleva un control riguroso durante todo el proceso, asegurando que se sigan los procedimientos internos y se mantenga un registro detallado de todas las acciones realizadas. En caso de ser necesario, se proporciona un criterio claro al aprobador, especialmente cuando se detecten irregularidades o se considere que se requieren ajustes antes de la aprobación final.

Este año 2025, se comenzará a elaborar un plan de trabajo para la actualización de la documentación institucional, incluyendo los manuales internos, en colaboración con los dueños de los procesos. Esta actualización se llevará a cabo de acuerdo con la prioridad y se dará un seguimiento continuo a su cumplimiento, con el objetivo de asegurar que toda la documentación esté alineada con los procesos vigentes y con las mejores prácticas organizacionales. Este plan contribuirá a mantener la coherencia y la eficacia en las operaciones, además de garantizar que todos los procedimientos internos sean claros, accesibles y actualizados. Este plan de trabajo ayudará a mantener la organización preparada y alineada con los cambios necesarios.

Departamento de Operaciones

Dentro de este nuevo programa de trabajo, es importante identificar las funciones principales del departamento de operaciones donde mantiene a su cargo funciones del personal como:

- Servicio al cliente
- Mantenimiento
- Departamento de vivienda

- Camposanto
- Servicios generales administrativos.

De esta manera, se han podido optimizar procesos que han garantizado una mejor atención tanto a nuestro asociado quien es nuestra razón de ser, así como al colaborador, velando siempre por la no existencia de cargas laborales. Para esto se ha ejecutado desde control interno la elaboración de un flujo de procesos, donde se pueda identificar cualquier proceso que se pueda mejorar y repercutir de una manera más favorable a los procesos de atención al cliente interno, y al asociado.

Atención a Servicio al cliente

El área de servicio al cliente ha jugado un rol importante en lo que respecta la imagen de la cooperativa, es la primera impresión que damos hacia nuestros asociados por lo que se enfocó una serie de acciones en pro de mejora de la atención, así como en la disminución de cargas laborales.

Las cargas laborales, además de promover un ambiente laboral no tan idóneo, muestra un estado no tan positivo de cara al asociado, por lo que se genera una modificación en el organigrama, donde se realizan cambios en las funciones de algunos colaboradores en búsqueda de un equilibrio en la carga de tareas de cada uno, amparado tanto en la experiencia, así como en la preparación académica de cada colaborador.

Estos cambios surgen de la necesidad de abastecer la demanda de nuevos productos que se están implementando en aras de aumentar la rentabilidad de la cooperativa.

Dentro de estos servicios podemos definir:

- Cobro de servicios públicos
- Atención ASADAS
- Servicios de envíos de remesas
- Pagos de operaciones de crédito
- Pago de marchamos, que actualmente contamos con la autorización de gestión permanente.
- Venta de pólizas

Es importante mencionar, que se están estableciendo nuevos servicios que requieren de una adecuada atención del servicio, por lo que, se prevén dentro de estos ajustes.

Mantenimiento

Las instalaciones de cualquier institución juegan un rol importante en la imagen sobre la situación económica de la misma. A pesar de haberse realizado una remodelación en periodos anteriores, se debe de mantener un programa de atención a diferentes áreas que pueden perjudicar el proceso operativo de la cooperativa.

Solamente en el año 2024, se realizó una inyección de ¢1.545,649.58 en temas de mantenimiento de cosas minoritarias, pero de gran importancia en la operativa, como temas de agua, cielos de las salas de espera de los asociados, tuberías, goteras por deterioros en los techos.

Muchos de estos fondos, se destinaron a reparar emergencias presentadas que no se habían considerado en periodos pasados.

Departamento de Vivienda

EL 2024 en el departamento de vivienda juega un papel importante, al ser la única vía de ingresos por temas de comisiones de colocación. El rubro de percepción corresponde al 2% del monto del presupuesto colocado en soluciones de vivienda.

Para esto, el departamento de vivienda de Coopesparta R.L, ha realizado alianzas con diferentes constructoras de las cuales nos han apoyado significativamente en la distribución de fondos en las diferentes zonas del país y en los diferentes programas.

De acuerdo con las partidas asignadas por el BANVHI para el periodo 2024, se encuentra dividido de la siguiente manera:

De acuerdo con la citada distribución presupuestaria, el presupuesto anual asignado a su Representada para el año 2024, es el siguiente:

MONTO EN MILLONES DE COLONES		
Bono ordinario	**Artículo 59**	**Total General**
1 336,07	**238,65**	**1 574,72**

Dentro de las principales responsabilidades que debe de cumplir la cooperativa detallo a continuación:

- Atención al público.
- Atención las constructoras, fiscales, profesionales responsables, profesionales en trabajo social y notarios.
- Realizar visitas al campo con los profesionales responsables, para la supervisión de las obras.
- Conciliar con el departamento de contabilidad los ingresos de la Unidad.
- Vigilar el proceso de la administración de los recursos, en los casos que se detecte alguna dificultad por parte de las familias, y que este ponga en peligro el uso de los fondos (Casos individuales).
- Gestión de permisos especiales.
- Envío de informes al BANHVI.

PROGRAMA	
Extrema necesidad (Art.59(CLC, hacinamiento, adulto mayor, CVE **23%**	36
Ordinario persona con discapacidad **2%**	3
Ordinario RAMT (Reparación I Ampliación y Mejoras) **11%**	18
Ordinario construcción lote propio **51%**	81
Ordinario bono patio **10%**	15
Ordinario indígena CLP (información posesoria) **3%**	5
Total	**158**

A pesar de contar con un presupuesto establecido de colocación, estos pueden variar acorde al desempeño de la institución, ya que en caso de no ejecutarse el mismo puede reducirse y reasignarse los fondos a otras instituciones que realicen una mejor labor. No obstante, Coopesparta y debido al buen desempeño, obtuvo una reasignación de fondos según el siguiente cuadro:

Donde se obtiene una colocación total de 158 soluciones de vivienda logrado una colocación total en monto de:

Presupuesto asignado		Presupuesto emitido
Bono Ordinario	936 070 000,00	1 166 312 901,71
Bono Art.59	638 650 000,00	651 687 664,56

Para alcanzar una colocación total de ¢ 1,818,000,566.27 obteniendo una comisión respectiva de ¢36,360,011.33.

Dicha colocación ha sido distribuida en diferentes zonas del país según se muestra:

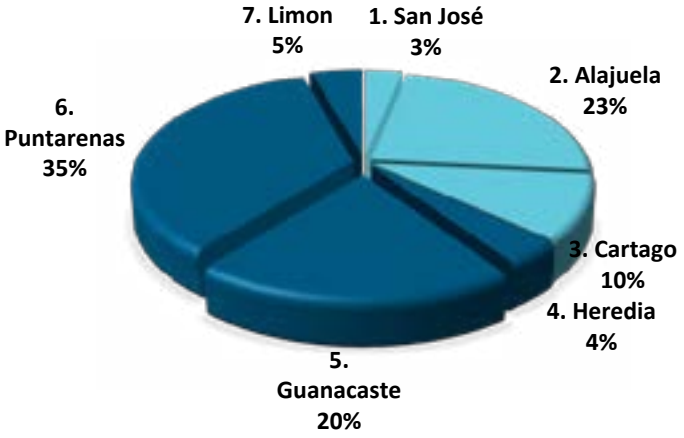

Este no ha sido una labor solamente de la cooperativa, como se menciona anteriormente, se deben gestionar relaciones con diferentes aliados estratégico, donde seguidamente podemos ver cuáles son estas aliadas según su participación para el 2024.

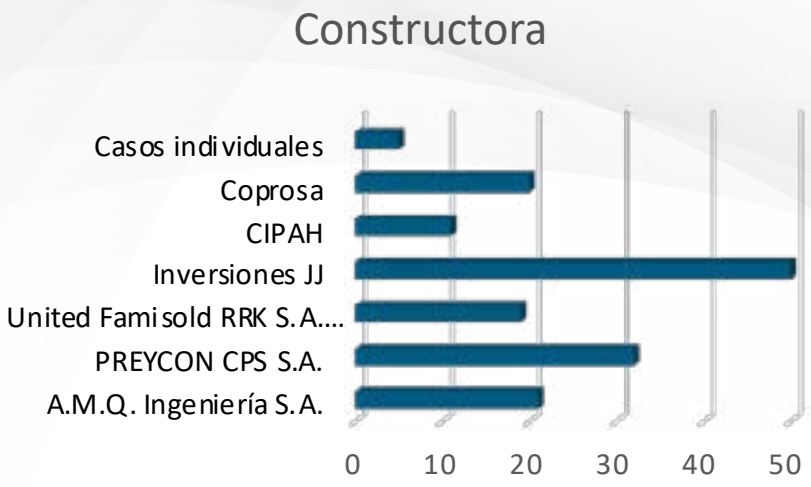

Camposanto

El camposanto ha mantenido un panorama no muy favorable, debido a diferentes circunstancias con respecto a situaciones judiciales que el mismo ha enfrentado desde el momento del finiquito de su negociación. Esto provoca una desatención por parte de la administración debido a la incertidumbre del futuro de este en temas:

- Mantenimiento
- Gestión de ventas
- Desarrollo de nuevas opciones
- Promoción.

Para el año 2024 se registran solamente un total de 29 ventas realizadas lo cual muestra un rubro de ¢29,478,192 contra una inyección de fondos de ¢ 2,075,214.98 por concepto de un mantenimiento que prácticamente contaba con aproximadamente 3 años de no hacer ninguna gestión de mantenimiento lo que lo lleva a un deterioro avanzado, que obliga a la cooperativa realizar para a mediados del 2024 una serie de gestiones para levantar dichas instalaciones, adicional a una serie de opciones de promoción preparando una mejor gestión en el 2025.

Dentro de las acciones realizadas citamos:

- Cobro y ejecución de las respectivas pólizas de seguro para temas de reparaciones de muros y mallas debido a accidentes tanto naturales, así como automotrices.
- Reparación de muros perimetrales del frente de las instalaciones, cuyas verjas se encontraban en un estado de herrumbre avanzado
- Pintura de los muros e instalaciones

- Reparación de los portones eléctricos principales que se encontraban en mal estado
- Reparación de la fachada principal, que al ser de materiales livianos y a causa de los diferentes temporales sufridos durante el año 2024, las mismas sufrieron un daño importante
- Reparación de las bombas de agua de abastecimiento del pozo para los sistemas de riego
- Reparación de equipos de corta de zacate
- Cambios en la estructura organizativa del camposanto, la cual incrementaba el costo operativo sustancialmente.
- Estandarización de precios en los nichos.
- Establecimiento de nueva zonificación de nichos
- Cambios y sustitución de medidores de temporales a fijos
- Sustitución de sistemas de iluminación a lámparas solares.
- Proyección de nuevos servicios adicionales a los existentes como Servicios fúnebres, así como renovación de productos como árboles de vida.
- Instalación de sistemas de seguridad como lo es alarmas y circuito cerrado de monitoreo
- Segregación de una parte del terreno del cual no se estaba aprovechando para poder iniciar la negociación y temas de levantamientos de embargo.
- Esta se entrega como garantía a Coocique para un desembolso que consta de un plan de inversión donde en un 80% es para otorgar un pago inicial del arreglo de la constructora y poder detener los embargos que existían sobre cuentas y propiedades de la cooperativa.

Departamento Financiero

El año 2024, es importante conocer toda la situación financiera que ha pasado la cooperativa, antes de poder definir su situación. En cuanto a los resultados serán mostrados posteriormente junto al informe de auditoría.

En este apartado vamos a valorar un poco las limitaciones que ha enfrentado Coopesparta que no han permitido el crecimiento como quisiéramos.

- La cartera de crédito es uno de los activos más importantes que cuenta la cooperativa, dado a que tanto los ingresos por comisiones, así como por intereses, ayudan a esta a cubrir su costo operativo; sin embargo, la misma en vez de mantener un comportamiento al crecimiento, ha sufrido un efecto contrario por problemas de recursos de colocación, según muestra a continuación

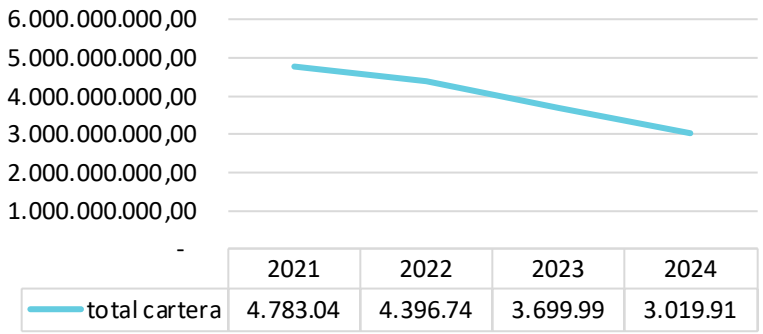

- La obtención de recursos ante los fondeadores se ha visto limitada, esto debido a que durante el año 2024, la cooperativa enfrentó un problema judicial ante los desarrolladores del camposanto por un incumplimiento de pago, un proceso de embargo sobre sus bienes, cuentas bancarias y otras garantías, lo que redujo a 0 posibilidades de obtener financiamiento para capital de trabajo.
- Al no contar con recursos, la colocación de créditos es nula, sin embargo, se fueron realizando gestiones para solventar dicha situación, activando otros recursos de adquisición de fondos que permitan cubrir algunos costos.
- De las líneas que ya se encontraban aperturadas, no se podían disponer debido a que, al no contar con un crecimiento de la cartera, no tenemos opciones de nuevas garantías, que a su vez debemos de endosar a las instituciones financieras para cubrir dicha obtención de recursos.
- En el tema de garantías, es importante conocer que los bancos fondeadores, verifican el comportamiento de pago de los propietarios para valorar si las mismas son o no aceptadas, por lo que surge de igual manera el inconveniente que muchas de las garantías ya entregadas, los propietarios cambian de categoría de deudor por diferentes circunstancias en sus comportamientos de pagos, lo cual estas instituciones hacen devolución de dichas garantías para ser reemplazadas, siendo este un problema aún mayor, dado a que no contamos con nuevas opciones y esto genera un hueco de garantía para cubrir los fondos ya entregados a la cooperativa y los mismos fueron colocados.
- La cooperativa, no cuenta actualmente con un producto adicional que genere una rentabilidad significativa para no depender de la parte crediticia, por esta razón, se ha tenido que trabajar de la recuperación de la cartera de crédito morosa, e incluso de cartera de pago anticipado para solventar compromisos financieros con lo que respecta los pagos de las obligaciones de la cooperativa.
- Se han incurrido en gastos por temas legales con asesores en diferentes procesos como lo es Arbitraje en el tema del camposanto por un monto de ¢36,897,786.82 a diciembre del 2024, otra contratación por un asesoramiento financiero y reestructuración del personal posterior al problema judicial por un monto de ¢ 4,200,000
- Se cuentan actualmente con los siguientes bienes adjudicados, no obstante, los mismos no se pueden disponer para su venta debido a anotaciones por temas judiciales.

Operación	Fecha registro	Deudor	#Finca	Ubicación	Monto registrado en libros	Estado
20355	24-08-2024	Bautista Camacho Gabriel Enrique	6-116453-000	Barranca, Puntarenas. Urbanización Doña Cecilia. Alameda 6. 10 m norte del parque infantil	21 003 883,00	Disponible
19912		Porras Porras Rafael Ángel	6-156791-000	San Juan Chiquiti, Esparza. Frente al Salón Comunal.	10 873 248,78	Vendido
Bienes vendidos adjudicados previamene						
19568	24-02-2022	Mora Carvajal José Virgilio	6-179749-000	Judas, Chomes, Puntarenas. Del Súper Gasly 25 m oeste y 125 m norte a MD.	5 738 810,87	Vendido
19636	30-11-2023	Martínez Monge Marco Vinicio	6-208003-000	San Rafael. Esparza, Puntarenas. De la iglesia católica, 1.5 km suroeste.	25 234 654,37	Vendido
21268	20-09-2023	Acuña Vargas Rolando	6-61075-000	Barranca, Puntarenas. 300 m noroeste de El Lagar	31 941 863,67	Disponible
19422	31-07-2021	Cabezas Barrientos Bernardo	6-102794-000	Chomes, Puntarenas. Asentamiento Campesinos, lote 46.	17 326 924,98	Disponible

Una vez detalladas las circunstancias anteriores, durante el año 2024, se procede a desarrollar diferentes gestiones para la recuperación económica de la cooperativa, así como se muestra a continuación.

Para poder gestionar cualquier acción de solicitud de fondos, fue esencial, llegar a un arreglo de pago con la Constructora Campos y Campos, quienes son los demandantes en el proceso de embargo de bienes.

Para esta gestión, se hizo una segregación de una parte del camposanto de la cual no se estaba utilizando y que adicional no cuenta con los permisos de funcionamiento, lo que nos favoreció para gestionar el arreglo inicial.

1. Solicitud de crédito con Coocique.

Este mes de febrero 2025, se formalizó un crédito con Coocique con el fin de conciliar con la Constructora Campos y Campos S.A. El monto del crédito se realizó por la suma de ¢163.000.000,00, de los cuales se le entregó a la constructora ¢130.000.000,00 y el resto se utilizará como capital de trabajo para otros proyectos que tiene la Cooperativa, así como realizar el enmallado del camposanto por la parte segregada.

2. Solicitud de crédito para refinanciamiento de pasivos.

Desde el mes de octubre-2024 se viene trabajando en una solicitud de readecuación de deudas con el INFOCOOP y cancelación de deudas externas en otras entidades supervisadas como COOCIQUE, COOPESERVIDORES, BANCO POPULAR Y BANCO NACIONAL. El monto del crédito que se está solicitando es por la suma de ¢2.434.154.840,08.

3. Para lograr este financiamiento se ha estado trabajando en la reposición de garantías en el INFOCOOP que había dejado la administración anterior.

Este refinanciamiento estaría liberando alrededor de 25 millones de colones en el flujo de caja de la Cooperativa, traducida en una mejor tasa de interés, ampliación del plazo y una mejora en el porcentaje de aceptación de las garantías que respaldan el crédito.

4. Solicitud de crédito con Sistema de Banca para el Desarrollo.

Desde el mes de diciembre 2024, se está en el proceso para ser un ente acreditado del sistema de Banca para el Desarrollo, el cual impulsaría a la cooperativa de una manera significativa en la parte comercial del cantón considerando actualmente los convenios con gobiernos locales y otras alternativas como el encabezamiento de la constitución de la cámara de comercio

5. A pesar de no contar con fondos para colocación, se ha gestionado fuertemente la recuperación de la cartera colocada en aras de contar con pequeños recursos y lograr su recolocación adicionalmente a cubrir el costo operativo de acuerdo como se puede ver en el siguiente cuadro:

6. En cuanto a la gestión de cobro, se han realizado diferentes campañas de incentivación a los deudores que han mantenido una mora considerable para que puedan poner al día sus obligaciones de una manera que no les afecte significativamente. Adicional se han complementado visitas a algunos deudores críticos o bien en caso de retención de clientes que también se han querido ir a otras instituciones. Todo esto nos muestra dos escenarios tales como:

A. Comportamiento de la morosidad

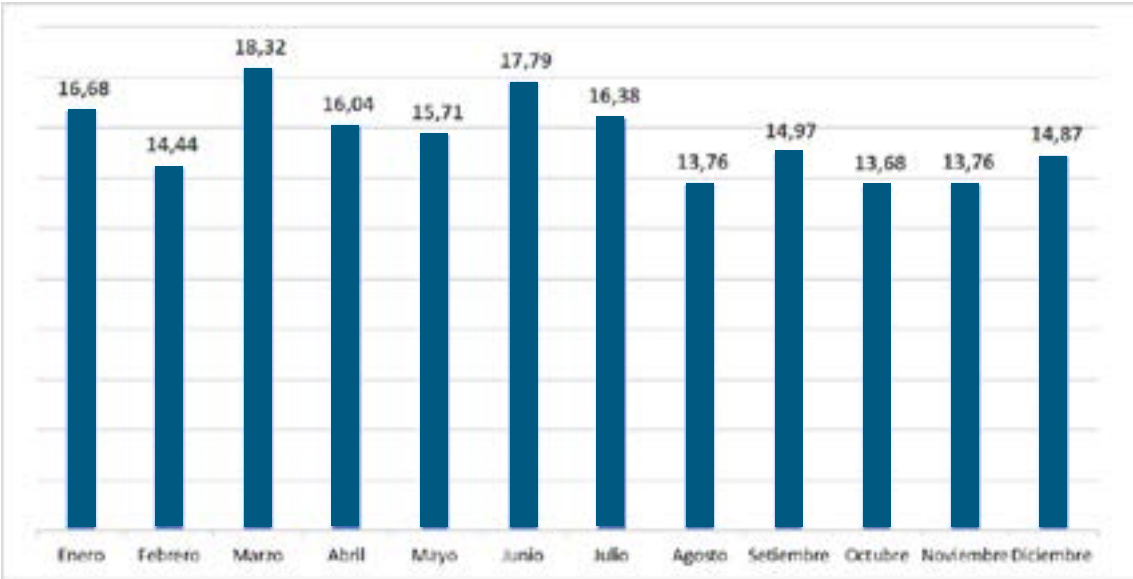

Acá se muestra el comportamiento que ha mantenido este año 2024 donde la cartera en mora ha tenido una disminución considerable.

B. Detalle de la cartera.

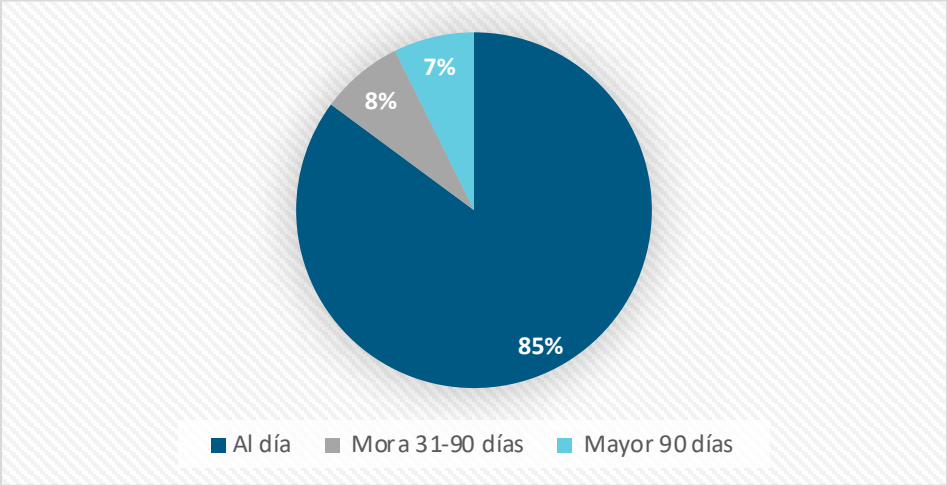

Acá se muestra como se ha logrado mantener la mayor cantidad proporcional de la cartera al día.

COMENTARIO FINAL

Hemos tenido períodos muy retadores, el 2024 no fue la excepción para Coopesparta al igual que para muchas otras empresas. Se hicieron grandes esfuerzos para lograr una mayor economía y así poder bajar los gastos ya que los ingresos disminuyeron.

El trabajo en equipo de la Gerencia, los funcionarios y los Órganos Sociales generó muy buenos frutos, cerrando con resultados positivos.

Hemos logrado cambios importantes que aseguran la continuidad de la cooperativa, pero todavía falta mucho por hacer, poco a poco se van implementando los cambios necesarios para asegurar el crecimiento.

Solicitamos el apoyo de todos nuestros asociados, acudan a su cooperativa, hagan uso de los servicios que esta les ofrece, se necesita de todos ustedes para fortalecerla, le pertenece a esta región ya que nació en un distrito sancarleño y ha sido fuente de trabajo durante casi 61 años para personas de nuestra comunidad, ha servido de apoyo a sus asociados cuando la han necesitado. Los asociados son la vida de una cooperativa.

Creemos en la doctrina cooperativa, en sus principios y valores, en sus objetivos como alternativa para dar solución a las necesidades de la colectividad y no de unos pocos.

Estimados delegados y asociados, una vez más les agradezco la confianza depositada en Coopesparta, por el apoyo hacia las personas que en ella laboramos.

Nuestro futuro no depende únicamente de los Órganos Sociales y los funcionarios, también depende del apoyo de todos los asociados.

Agradezco al equipo de trabajo y todos los miembros de los órganos sociales que forman parte de este reto para alcanzar el éxito de nuestra cooperativa.

MBA. Emilio Hernández Fuentes
Gerente General

2024
LXXIII
Asamblea Ordinaria

Estados financieros auditados

Al 31 de diciembre de 2024

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Consejo de Administración
Cooperativa de Servicios Múltiples de Esparza R.L. (COOPESPARTA R.L.)

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros que se acompañan de la **Cooperativa de Servicios Múltiples de Esparza R.L. (COOPESPARTA R.L.)**, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024; así como el correspondiente estado de rendimiento financieros, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Opinión

En nuestra opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, el Estado situación financiera de la **Cooperativa de Servicios Múltiples de Esparza R.L. (COOPESPARTA R.L.)** al 31 de diciembre de 2024, así como el estado de rendimiento financiero, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en dichas fechas, de conformidad con las bases descritas en la nota 2 y en los aspectos provistos con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Cooperativa de Servicios Múltiples de Esparza R.L. (COOPESPARTA R.L.) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos claves de auditoría son asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, y no proporcionamos una opinión por separado sobre dichos asuntos, hemos determinado que la cuestión descrita seguidamente es un asunto clave de auditoría que debemos de comunicar en nuestro informe.

Asunto Clave	Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave
Revisión de Cuentas y Documentos por cobrar y sus medidas de control La revisión detallada de las situaciones que generan las deficiencias presentadas en la revisión de documentos por cobrar con respecto a la revisión de expedientes, sus respectivas garantías y demás normas de control interno, es un asunto relevante en nuestra auditoría por lo que su correcto control y registro contable requiere la aplicación de juicios por parte de la administración de la institución. De igual manera es una de las cuentas más relevantes del estado de situación financiera.	Realizamos una evaluación de control interno existente en la Cooperativa para el control de registro y gestión de cobro de las deudas. Cotejamos el registro auxiliar de las cuentas y documentos por cobrar, con el mayor general al 31 de diciembre de 2024. Verificamos la base de datos de los documentos por cobrar para corroborar la clasificación de la cartera, y el registro de la respectiva estimación para deterioro de la misma Analizamos la clasificación de la cartera según su antigüedad, verificando que no existan desviaciones en la clasificación de operaciones. Revisamos expedientes de créditos, con el fin de determinar el adecuado cumplimiento tanto de la reglamentación interna, con respecto al mantenimiento de la información, como para verificar que los términos pactados sean lo que se muestran en el registro auxiliar y en la información presentada en los estados financieros de la Cooperativa de Servicios Múltiples de Esparza R.L. (COOPESPARTA R.L.).
Revisión de la partida de Propiedad, Planta y Equipo ***c)*** La revisión de la partida de Propiedad, Planta y Equipo, es un asunto relevante de nuestra auditoria, por cuanto su valuación, correcto control interno y procedimientos adecuados, requiere de la aplicación de juicios y supuestos por parte de la administración. También constituye una de las partidas más importantes del estado de situación financiera.	Verificamos los procedimientos de control interno estipulado y aplicable dentro de la institución sobre la cuenta de inmueble, mobiliario y equipo. Cotejamos el registro auxiliar con el mayor general, al 31 de diciembre de 2024.

Otros Asuntos

1- Los estados financieros al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otros auditores independientes, quienes en su informe de fecha 16 de febrero del 2024 expresaron una opinión sin salvedades.

Responsabilidad de la administración con respecto a los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y de la presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Bases descritas en la nota 2, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la organización de continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y de utilizar la base contable del negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la organización o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de esas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de la información financiera de la organización.

Responsabilidad del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en el agregado, podrían llegar a influenciar en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es mayor que aquel que resulte de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la organización.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían generar dudas significativas sobre la capacidad de la organización para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la organización deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de las actividades de la organización con fin de expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y desempeño del grupo de auditoría. Somos responsables únicamente por nuestra opinión de auditoría.
- Les informamos a la administración lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y la oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

MURILLO & ASOCIADOS, S.A.
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

ESTEBAN MURILLO DELGADO (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0905-0622.
Fecha declarada: 21/02/2025 05:21:02 PM
Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.

Lic. Esteban Murillo Delgado
Contador Público Autorizado Nº 3736
Póliza de Fidelidad Nº 0116FID000697713
Vence el 30 de setiembre de 2025

San José, 19 de febrero de 2025

“Timbre de Ley 6663, se adhiere digitalmente”.”.

Nuestra responsabilidad sobre la opinión de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2024 se extiende hasta el día 18 de febrero de 2025. La fecha del informe de auditoría indica al usuario de éste, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que han ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE ESPARZA R.L.
(COOPESPARTA R.L.)
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2024
(Con cifras correspondientes del 2023)
(Expresados en colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	dic-24	dic-23
Activos			
Activo Corriente			
Disponibilidades	**3, i**	**38 896 516**	**48 315 470**
Efectivo		10 415 858	9 891 724
Entidades financieras del país		28 480 658	38 423 746
Inversiones en Instrumentos financieros	**3, ii**	**360 623**	**25 478 735**
Al costo amortizado			25 186 000
Instrumentos financieros vencidos y restringidos		360 623	282 094
Producto a cobrar inv. costo amortizado			10 641
Cartera de Créditos	**3, iii**	**436 625 769**	**545 980 260**
Créditos 9 a 30 días		55 011 255	70 705 145
Créditos 31 a 60 días		49 485 514	58 871 662
Créditos 61 a 90 días		50 339 070	64 051 477
Créditos 91 a 180 días		125 499 013	153 575 855
Créditos 181 a 365 días		200 719 745	245 231 352
Productos por cobrar		44 870 830	55 565 061
Comisiones diferidas de créditos otorgados		-11 653 402	-16 584 526
Estimación por deterioro		-77 646 256	-85 435 766
Cuentas y comisiones por cobrar	**3, iii**	**83 181 205**	**24 005 563**
Total activo corriente		**559 064 113**	**643 780 028**
Activo no corriente			
Cartera de Créditos	**3, iii**	**2 538 859 306**	**3 068 245 507**
Crédito a más de 365 días		2 427 984 777	3 012 327 097
Créditos vencidos		110 874 529	55 918 410
Particip. capital de otras empresas (neto)	**3, iv**	**7 689 505**	**7 281 975**
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	**3, v**	**513 548 853**	**455 578 851**

(Continua…)

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

EMILIO HERNANDEZ FUENTES (FIRMA) Firmado digitalmente por EMILIO HERNANDEZ FUENTES (FIRMA) Fecha: 2025.02.24 08:10:36 -06'00'

Emilio Hernandez Fuentes
Gerente

JOSE ANGEL BALTODANO MAYORGA (FIRMA) Firmado digitalmente por JOSE ANGEL BALTODANO MAYORGA (FIRMA) Fecha: 2025.02.22 10:14:23 -06'00'

Jose Baltodano Mayorga
Contador

(Continua…)

COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE ESPARZA R.L.
(COOPESPARTA R.L.)
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2024
(Con cifras correspondientes del 2023)
(Expresados en colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	dic-24	dic-23
Otros activos	**3, vi**	**256 040 913**	**130 955 125**
Activos en propiedades	**3, vii**	**1 883 280 346**	**1 898 092 747**
Inversiones en terreno - Camposanto		1 860 205 274	1 854 339 254
Propiedades adjudicadas. Dación en pago		70 272 672	80 242 254
Deterioro Prop Adjudicadas Dación en pago		-17 326 925	-17 326 925
Dep acum Camposanto Edificaciones		-29 870 675	-19 161 836
Total activo no corriente		**5 199 418 923**	**5 560 154 205**
Total de activos		**5 758 483 036**	**6 203 934 233**

(Continua…)

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

EMILIO HERNANDEZ FUENTES (FIRMA) Firmado digitalmente por EMILIO HERNANDEZ FUENTES (FIRMA) Fecha: 2025.02.24 08:10:56 -06'00'

Emilio Hernandez Fuentes
Gerente

JOSE ANGEL BALTODANO MAYORGA (FIRMA) Firmado digitalmente por JOSE ANGEL BALTODANO MAYORGA (FIRMA) Fecha: 2025.02.22 10:14:46 -06'00'

Jose Baltodano Mayorga
Contador

(Continua…)

COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE ESPARZA R.L.
(COOPESPARTA R.L.)
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2024
(Con cifras correspondientes del 2023)
(Expresados en colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	dic-24	dic-23
Pasivos y patrimonio			
Pasivos y patrimonio			
Pasivo corriente			
Obligaciones con entidades	**3, viii**	**378 455 112**	**449 128 910**
Entidades financieras y no financieras (1 a 365 días)		313 884 874	381 733 166
Cargos financieros por pagar		64 570 238	67 395 744
Cuentas por pagar y provisiones	**3, ix**	**130 785 815**	**231 001 717**
Provisiones		**3 754 965**	**17 070 867**
Provisiones para obligaciones patronales		1 207 542	6 483 445
Provisiones para estimaciones crediticias		2 000 000	
Otras provisiones		547 423	10 587 422
Otras Cuentas por pagar diversas		**127 030 850**	**213 930 850**
Total pasivo corriente		**509 240 927**	**680 130 627**
Pasivo no corriente			
Obligaciones con entidades	**3, viii**	**2 091 317 499**	**2 468 400 383**
Entidades financieras y no financieras (más de 365 días)		2 091 317 499	2 468 400 383
Cuentas por pagar y provisiones	**3, ix**	**1 484 202 498**	**1 363 390 130**
Otras Cuentas por pagar diversas		1 484 202 498	1 363 390 130
Otros Pasivos	**3, x**	**11 801 241**	**3 327 793**
Ingresos diferidos		11 801 241	3 327 793
Total pasivo no corriente		**3 587 321 237**	**3 835 118 306**
Tota de pasivos		**4 096 562 165**	**4 515 248 933**

(Continua…)

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

EMILIO HERNANDEZ FUENTES (FIRMA) Firmado digitalmente por EMILIO HERNANDEZ FUENTES (FIRMA) Fecha: 2025.02.24 08:11:11 -06'00'

JOSE ANGEL BALTODANO MAYORGA (FIRMA) Firmado digitalmente por JOSE ANGEL BALTODANO MAYORGA (FIRMA) Fecha: 2025.02.22 10:15:09 -06'00'

Emilio Hernandez Fuentes
Gerente

Jose Baltodano Mayorga
Contador

(Finaliza…)

COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE ESPARZA R.L.
(COOPESPARTA R.L.)
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2024
(Con cifras correspondientes del 2023)

(Expresados en colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	dic-24	dic-23
Patrimonio			
Capital Social	**3, xi**	**1 122 129 739**	**1 198 365 908**
Capital Pagado		1 093 886 447	1 170 122 616
Capital Donado		914 072	914 072
Aportes patrimoniales no capitalizados		**27 329 220**	**27 329 220**
Ajustes al patrimonio	**3, xii**	**368 447 193**	**308 371 817**
Superávit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipos		368 447 193	308 371 817
Reservas patrimoniales	**3, xiii**	**168 301 452**	**168 602 312**
Resultado del periodo		**3 042 487**	**13 345 263**
Total patrimonio		**1 661 920 871**	**1 688 685 300**
Total pasivo y patrimonio		**5 758 483 036**	**6 203 934 233**

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

EMILIO HERNANDEZ FUENTES (FIRMA)
Firmado digitalmente por EMILIO HERNANDEZ FUENTES (FIRMA)
Fecha: 2025.02.24 08:11:27 -06'00'

Emilio Hernandez Fuentes
Gerente

JOSE ANGEL BALTODANO MAYORGA (FIRMA)
Firmado digitalmente por JOSE ANGEL BALTODANO MAYORGA (FIRMA)
Fecha: 2025.02.22 10:15:32 -06'00'

Jose Baltodano Mayorga
Contador

TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: k3qzV7tp
https://timbres.contador.co.cr

COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE ESPARZA R.L.
(COOPESPARTA R.L.)
ESTADOS DE EXCEDENTES Y PERDIDAS
Por los periodos terminados el 31 de diciembre del 2024
(Con cifras correspondientes del 2023)

(Expresados en colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	dic-24	dic-23
Ingresos Financieros			
Por disponibilidades		451 581	1 918 723
Por inversiones en instrumentos financieros		1 476 890	6 686 912
Por cartera de crédito		494 554 513	609 384 734
Por ganancia por diferencias de cambio y UD		44 859	711 005
Por otros ingresos financieros		8 588 699	14 039 781
Total de ingresos financieros	**3, xv**	**505 116 542**	**632 741 155**
Por recup activos y dismin estimaciones y provisión		**33 115 489**	**77 234 776**
Gastos financieros			
Por Obligación con Entidades Financieras		237 994 010	298 914 390
Por Obligación en cuentas por pagar		46 300 708	62 157 427
Perdida por diferencias de cambio y UD		140 800	2 935 584
Por otros gastos financieros		8 611 816	11 779 537
Total de gastos financieros	**3, xvi**	**293 047 334**	**375 786 938**
Por estimación de deterioro de activos		**36 002 649**	**50 232 051**
Resultado financiero		**209 182 048**	**283 956 942**
Otros Ingresos de Operación			
Por comisiones por servicios		52 984 573	52 611 523
Por bienes realizables		7 069 239	7 593 582
Por ganancia por particip en el capital de otras empresas		99 632	
Por arrendamiento perpetuo		25 943 812	57 495 234
Por otros ingresos financieros		140 303 533	109 814 695
Total otros ingresos de operación	**3, xvii**	**226 400 789**	**227 515 034**

(Continua…)

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

EMILIO HERNANDEZ FUENTES (FIRMA) Firmado digitalmente por EMILIO HERNANDEZ FUENTES (FIRMA) Fecha: 2025.02.24 08:11:45 -06'00'

Emilio Hernandez Fuentes
Gerente

JOSE ANGEL BALTODANO MAYORGA (FIRMA) Firmado digitalmente por JOSE ANGEL BALTODANO MAYORGA (FIRMA) Fecha: 2025.02.22 10:15:52 -06'00'

Jose Baltodano Mayorga
Contador

(Finaliza…)

COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE ESPARZA R.L.
(COOPESPARTA R.L.)
ESTADOS DE EXCEDENTES Y PERDIDAS
Por los periodos terminados el 31 de diciembre del 2024
(Con cifras correspondientes del 2023)

(Expresados en colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	dic-24	dic-23
Otros gastos de operación			
Por bienes realizables		579 677	5 672 524
Por bienes diversos -Proyecto Camposanto		3 539 031	5 025 426
Por provisiones		52 049 395	23 035 610
Por otros gastos operativos		10 133 311	21 978 229
Total otros gastos de operación	**3, viii**	**66 301 414**	**55 711 789**
Resultado operacional bruto		**160 099 375**	**171 803 245**
Gastos Administrativos			
Por gastos de personal		245 956 863	298 870 751
Por otros gastos de Administración		119 240 686	138 976 333
Total gastos administrativos	**3, xix**	**365 197 549**	**437 847 084**
Resultado operacional neto antes de impuestos y participaciones sobre la utilidad		4 083 874	17 913 103
Participación sobre Utilidades		183 774	806 089
Excedente /Perdida del periodo		**3 900 100**	**17 107 014**

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

EMILIO HERNANDEZ FUENTES (FIRMA)
Firmado digitalmente por EMILIO HERNANDEZ FUENTES (FIRMA)
Fecha: 2025.02.24 08:12:03 -06'00'

Emilio Hernandez Fuentes
Gerente

Jose Baltodano Mayorga
Contador

TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: k3qrV7Ip
https://timbres.contador.co.cr

COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE ESPARZA R.L.
(COOPESPARTA R.L.)
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
Por los periodos terminados el 31 de diciembre del 2024
(Con cifras correspondientes del 2023)

(Expresados en colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	Dic-2024	Dic-2023
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Excedentes del periodo		**3.900.100**	**17.107.014**
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio, netas		(95.941)	---
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos		36.002.649	50.232.051
Pérdidas por otras estimaciones		1.339.915	1.358.422
Gastos por provisiones sociales, neto de pagos		15.451.609	13.739.684
Depreciaciones y amortizaciones		48.173.080	54.012.488
Participación sobre resultados e impuestos		183.774	---
		104.955.186	**136.449.659**
Variación en los activos (aumento), o disminución			
Valores Negociables		---	153.378.000
Créditos y avances de efectivo		628.046.462	645.129.934
Bienes realizables		9.969.582	(31.168.129)
Cuenta y comisiones por cobrar		(59.175.642	(5.108.345)
Productos por cobrar		10.704.871	12.069.271
Otros activos		(184.261.430)	(76.959.193)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Otras cuentas por pagar y provisiones		(20.696.463)	197.089.807
Productos por pagar		2.825.506	4.263.103
Otros pasivos		(8.373.448)	24.393.169
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		**483.994.624**	**1.059.537.275**
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumento en Depósitos y valores (excepto mantenidos para negociar)		(34.555.839)	(792.377.769)
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		25.118.112	127.780.176
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		13.053.038	26.479.009
Venta de inmuebles, mobiliario y equipo		7.069.239	7.593.582
Participaciones en efectivo en el capital de otras empresas		(407.531)	(526.536)
Otras actividades de inversión		(5.866.020)	(883.800)
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión		**4.410.998**	**(631.935.339)**

(Continua…)

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

EMILIO HERNANDEZ FUENTES (FIRMA) Firmado digitalmente por EMILIO HERNANDEZ FUENTES (FIRMA) Fecha: 2025.02.24 08:12:21 -06'00'

Emilio Hernandez Fuentes
Gerente

JOSE ANGEL BALTODANO MAYORGA (FIRMA) Firmado digitalmente por JOSE ANGEL BALTODANO MAYORGA (FIRMA) Fecha: 2025.02.22 10:16:13 -06'00'

Jose Baltodano Mayorga
Contador

(Finaliza…)

COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE ESPARZA R.L.
(COOPESPARTA R.L.)
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
Por los periodos terminados el 31 de diciembre del 2024
(Con cifras correspondientes del 2023)

(Expresados en colones costarricenses sin céntimos)

Flujos netos de efectivo de las actividades de financiamiento	**Nota**	**Dic-2024**	**Dic-2023**
Nuevas obligaciones con entidades financieras y no financieras		---	11.580.000
Pago de obligaciones con entidades financieras y no financieras		(332.897.237)	(508.935.074)
Otras actividades de financiamiento		(87.532.698)	(120.972.680)
Aportes de capital recibidos en efectivo		(76.236.169)	(22.456.650)
Uso de Reservas Patrimoniales		(1.158.473)	(3.739.396)
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiamiento		**(497.824.576)**	**(644.523.800)**
Variación neta de efectivo y equivalentes de efectivo		(9.418.954)	(216.921.864)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		48.315.470	265.237.334
Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre 2024 y 2023	**3,xx**	**38.896.516**	**48.315.470**

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

EMILIO HERNANDEZ FUENTES (FIRMA)
Firmado digitalmente por EMILIO HERNANDEZ FUENTES (FIRMA)
Fecha: 2025.02.24 08:12:42 -06'00'

Emilio Hernandez Fuentes
Gerente

JOSE ANGEL BALTODANO MAYORGA (FIRMA)
Firmado digitalmente por JOSE ANGEL BALTODANO MAYORGA (FIRMA)
Fecha: 2025.02.22 10:16:31 -06'00'

Jose Baltodano Mayorga
Contador

TIMBRE 300.0 COLONES

COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE ESPARZA R.L. (COOPESPARTA R.L.)
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
Por los periodos terminados el 31 de diciembre del 2024
(Con cifras correspondientes del 2023)
(Expresados en colones costarricenses sin céntimos)

	Capital Social	Aportes Patrimoniales	Ajustes al patrimonio	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados al Principio del Periodo	Total Patrimonio
Saldo al 01 de enero del periodo 2023	**1.193.493.339**	**27.329.220**	**340.278.178**	**168.579.957**	**45.148.588**	**1.774.829.282**
Resultados al 31 de diciembre del 2023	---	---	---	---	17.107.010	17.107.010
Reservas legales y otras reservas estatutarias				---	(45.148.588)	(45.148.588)
De excedentes del periodo	---	---	---	3.761.751	---	3.761.751
Disminución y o pagos	(22.456.650)	---	---	(3.739.396)	(3.761.751)	(29.957.797)
Superávit por revaluación de otros activos	---	---	(31.906.361)	---	---	(31.906.361)
Saldo al 31 de diciembre del 2023	**1.171.036.689**	**27.329.220**	**308.371.817**	**168.602.312**	**13.345.259**	**1.688.685.297**
Resultados totales al 31 de diciembre del 2024	---	---	---	---	3.900.100	3.900.100
Excedentes pagados y capitalizados del periodo anterior	---	---	---	---	(13.345.259)	(13.345.259)
De excedentes del periodo	---	---	---	857.613	---	857.613
Disminución y o pagos	(76.236.169)	---	---	(1.158.473)	(857.613)	(78.252.255)
Superávit por reevaluación de otros activos	---	---	60.075.376	---	---	60.075.376
Saldo al 31 de diciembre del 2024	**1.094.800.520**	**27.329.220**	**368.447.193**	**168.301.452**	**3.042.487**	**1.661.920.872**

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

EMILIO HERNANDEZ FUENTES (FIRMA) Firmado digitalmente por EMILIO HERNANDEZ FUENTES (FIRMA) Fecha: 2025.02.24 08:12:58 -06'00'

Emilio Hernandez Fuentes
Gerente

JOSE ANGEL BALTODANO MAYORGA (FIRMA) Firmado digitalmente por JOSE ANGEL BALTODANO MAYORGA (FIRMA) Fecha: 2025.02.22 10:16:52 -06'00'

Jose Baltodano Mayorga
Contador

Memoria Anual

www.coopesparta.com | info@coopesparta.com | 2636-9050

Coopesparta